




Alejandra Aguilar Schramm
Representante Titular Comex
Voto en contra Acuerdo N.º 4


Carlos Isaac Pérez Mejía
Presidente


Grettel Céspedes Arias
Secretaria a.i.

SESIÓN ORDINARIA N°6-2025

Acta número cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria N°6-2025 celebrada por la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) a las ocho horas con cincuenta y un minutos del 6 de junio del dos mil veinticinco en su modalidad virtual. -----

Participantes de la Sesión: Nevio Bonilla Morales, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, desde su oficina en Cañas Guanacaste; Bernald Pacheco Chaves, representante propietario del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) desde su oficina en Puntarenas; Henry Picado Molina, representante suplente la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (FECON), desde Cartago, Elizabeth Solórzano Jiménez teletrabajando desde de su domicilio en Desamparados de Alajuela, Yamileth Solís Lezcano representante titular de la Mesa Nacional Campesina, desde la Finca Pasiflora en Buenos Aires de Puntarenas; José Vega Baudrit, representante suplente de la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), desde el laboratorio nacional de la nanotecnología, en las oficinas en Rohmoser; Miguel Rojas Chaves, Representante Suplente de la Comisión Nacional de Rectores (CONARE) desde su domicilio en Santa Lucía Barba de Heredia; Adam Karremans, representante propietario del Consejo Nacional de Rectores desde Paraíso de Cartago, Ivonne Montero Vásquez, en calidad de Directora Ejecutiva de la CONAGEBIO, en mi primera sesión y aprovecho la oportunidad para manifestar mi profundo agradecimiento y la humildad por haber confiado en mí para este rol, el cual asumo con un fuerte compromiso de trabajar con mucha responsabilidad y dedicación y transparencia, comunicación con todos ustedes con el Ministerio, también con Don Carlos Isaac, con el señor Ministro y estoy desde San Pedro de Montes de Oca en Teletrabajo desde mi casa de habitación; Grettel Céspedes Arias, Asesora Legal de la Oficina Técnica en teletrabajo desde su domicilio en Desamparados; Donald Rojas Maroto, representante propietario de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) desde su domicilio en Boruca; participa con voz, pero sin voto porque su prórroga no ha sido publicada en la Gaceta. Shirley Calderón Morales, Secretaria de la Oficina Técnica de la CONAGEBIO, desde la oficina. Carlos Isaac Pérez Mejía, Viceministro del MINAE, Presidente de esta comisión hoy por razones de salud, desde mi casa en Curridabat, pero es un placer verlos nuevamente. Hay dos elementos fundamentales aquí antes de ver lo de la agenda, primero que todo quiere darle un agradecimiento muy especial al trabajo que hizo Grettel Céspedes durante estos meses, que nos ayudó a cuidar la tienda. Una gran labor, muy seria, muy profesional, muy dedicada. Nos sentimos muy contentos por todo lo que usted hizo por sostener a esta institución y no sólo por eso, sino también



por haber cumplido a cabalidad con todas las metas que se habían programado. Esperemos que ahora con el trabajo con doña Ivonne sigamos prosperando, también le damos la más cordial bienvenida a Ivonne Montero. -----

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Se justifica la ausencia por motivos de trabajo de Erick Umaña, representante de INCOPECA; de Argerie Cruz, representante del MAG; Gustavo Induni Alfaro, representante del Sistema Nacional de áreas de Conservación, Meilyn Montenegro, representante del Ministerio de Salud; Alejandra Aguilar, representante de COMEX. -----

CAPITULO I VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. -----

ARTÍCULO 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. Comprobado el quórum, Carlos Isaac Pérez da inicio a la Sesión Ordinaria N°6-2025. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN DE AGENDA. -----

ARTICULO 2. Carlos Isaac Pérez procede a someter a consideración de los representantes de la Comisión la aprobación de la agenda, los que están en contra, sírvanse manifestarlo. Se da por aprobada quedando de la siguiente manera: -----

CAPITULO I. Verificación del quorum. -----

CAPITULO II. Aprobación de la agenda. -----

CAPITULO III: Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°5-2025. -----

CAPITULO IV: Correspondencia. -----

CAPITULO V: Cuadro de seguimiento de acuerdos. -----

CAPITULO VI: Presentación Estados Financieros I Trimestre 2025. -----

CAPITULO VII: Programación de Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2026 (MAPP). -----

CAPITULO VIII: Criterio Expediente legislativo N° 24.752 LEY PARA EL CONTROL DE LOS COCODRILOS Y CAIMANES EN COSTA RICA.”. -----

CAPITULO IX: Criterio Expediente legislativo N° 24766 “ADICIÓN DEL INCISO H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN”. -----

CAPITULO X: Criterio Expediente legislativo N°24.739, de “Ley para la Prohibición de la Minería Marina en Costa Rica”. -----

CAPITULO XI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

CAPITULO XII: ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Aprobación de la agenda. Se aprueba la agenda presentada. APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

CAPÍTULO III: APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°5-2025. -----

ARTÍCULO 3: Carlos Isaac Pérez indica que si alguno tiene algún comentario u observación que hacer acerca del acta que lo manifieste. -----

Bernald Pacheco Chaves. En este caso, me abstengo de votar porque no estuve presente en esa sesión.

Carlos Isaac Pérez. No habiendo comentarios se somete a votación. -----

ACUERDO 2: Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°5-2025 realizada el 29 abril del 2025.

ACUERDO APROBADO POR MAYORIA CON UNA ABSTENCION. -----

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Carlos Isaac Pérez solicita a Ivonne Montero que presente la correspondencia. -----

Ivonne Montero Vásquez. Buenos días. El primer oficio que recibimos es un oficio de SINAC con las observaciones del proyecto de ley para el control de los cocodrilos y caimanes en Costa Rica, esto es uno de los proyectos de ley que tuvimos que analizar en este periodo que también es de conocimiento de nosotros y es de las competencias, entonces más adelante, cuando veamos los proyectos de ley lo veremos en el punto 8. Recibimos también un oficio de la mesa nacional indígena, que es el correspondiente al nombramiento de los representantes titular y suplente, ese se tramitó ya a nivel interno del MINAE para los acuerdos de nombramiento y están pendientes de publicación en la gaceta y esa es la razón por la cual Donald hoy no puede votar, pero ya se tramitó. También tenemos un oficio, que es el oficio en el cual don



Carlos Isaac comunica la designación de la nueva dirección ejecutiva. Después, el oficio donde se recibieron las observaciones sobre proyecto de control de cocodrilos por parte de don Gustavo Induni, que no se encuentra hoy en la sesión. Y el siguiente es un oficio de SETENA y CONAGEBIO, que fue dirigido a Don Carlos Isaac y al oficial mayor doña Cinthya Diaz y está relacionado con la ubicación física de CONAGEBIO, que también lo tengo para asuntos varios, y es relativo al proceso de mudanza que se ha realizado, que ya está concluyendo. En ese oficio, se explicaba cuál va a ser la ubicación física de nosotros dentro del edificio donde está ubicado SETENA. Bien, tenemos un el oficio OT-259-2025, mediante el cual solicitamos la prórroga para otro proyecto de ley que es una adición a la ley fundamental de educación y lo veremos en el punto 8. Tenemos otro oficio sin número como insumo para el proyecto de ley de control de cocodrilos que fue preparado por la parte técnica de la Oficina técnica, después un oficio de INCOPECA, que son los las observaciones al proyecto de prohibición de la minería marina en Costa Rica que fue es otro de los proyectos que veremos adelante, así como la el oficio por parte del Ministerio de Salud, este también con respecto al proyecto de ley del fundamental de la educación, veremos adelante y un oficio finalmente para el señor Ministro don Franz, que tenía que ver con el criterio sobre la ley para la protección de las abejas. Esta fue la correspondencia en este periodo, si tienen alguna duda. -----

Carlos Isaac Pérez Muy bien. Entonces damos la información por recibida, muchas gracias. -----

CAPITULO V: CUADRO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 5: Carlos Isaac Pérez le da la palabra a la Directora Ejecutiva para que prosiga con los acuerdos pendientes. -----

Ivonne Montero Vásquez. Para esta sesión tenemos un acuerdo que corresponde o que está relacionado con la el cumplimiento de las metas 72 y 73 de la estrategia nacional de biodiversidad. Este lo que se pretende es hacer una sinergia con el SINAC para ver los aspectos relacionados con el cumplimiento sobre este acuerdo. Aún no se ha hecho la gestión con SINAC porque estoy ingresando y necesitaba conocer como los aspectos de fondo. En efecto hay algunos criterios emitidos por la Procuraduría General de la República inicialmente, y tenemos programado y a lo interno de la Oficina técnica, una reunión para la próxima semana para conocer el cuáles son las metas, qué se ha hecho, qué no se ha hecho y en especial los criterios de la Procuraduría General de la República y una vez que avancemos en ese aspecto, entonces poder hacer la gestión con SINAC que para poder llegar a algún acuerdo con ellos. Al respecto, también nos reunimos la semana tras anterior con Donald de la Mesa nacional indígena y con doña Magali, para ver otros aspectos, pero queda pendiente aún, pero ya estamos trabajando a lo interno en el cumplimiento del acuerdo. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Solo tenemos eso, verdad Ivonne. -----

Ivonne Montero Vásquez. Sí solamente tenemos ese acuerdo en seguimiento. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía Bueno, seguimos trabajando en eso. Muchas gracias vamos entonces. -----

Por problemas en la comunicación se adelanta la presentación de la MAPP. -----

CAPITULO VI: Programación de Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2026 (MAPP). -----

Artículo 6: Carlos Isaac Pérez le indica a Jenny Guardia que proceda con la presentación de la MAPP. -----

Jeny Guardia Moraga. Bueno, muy buenos días a todos, estimados miembros de la comisión y compañeros. Voy a presentarles la programación de la matriz de articulación plan presupuesto 2026. Esta consiste en 3 productos. El primer producto que es cantidad de permisos de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad tramitados. Estos son 130 trámites que está programado y sale en un estimado de 140.000.000 por año. Luego el segundo producto que es el número de actividad realizada de seguimiento de la estrategia nacional de biodiversidad y su plan de acción, este consiste en 35 actividades y tiene un monto anual presupuestado de 30.000.000 del presupuesto ordinario de la CONAGEBIO. Y finalmente, tenemos el tercer producto, que es el porcentaje de avance en la implementación del Sello de Igualdad de Género, entre 2023 a 2026 y la elaboración de la política institucional de igualdad de género de la CONAGEBIO, ésta se va ejecutando en un porcentaje de 25% cada etapa y con una estimación anual



de 16.000.000 de colones del presupuesto ordinario de Conagebio para el 2026, se espera poder efectuar lo que es la auditoría que se está necesitando. La propuesta de acuerdo sería: Con fundamento en los contenidos de la Ficha Técnica de cada Indicador, presentados por la Oficina Técnica, se aprueba la Programación de la MAPP 2026 y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que remita este acuerdo a la Dirección de Planificación y a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Carlos Isaac Pérez Mejía. Consulta si tienen preguntas o comentarios por parte de los colegas de la Comisión. Yo tengo una pregunta para Ivonne y para Jenny en este caso a una, porque está haciendo ya la transición y la otra porque ya está entrando en materia, pero aun así quisiera ver que me confirman o no. Si en este mismo punto también se iba a presentar, como es que se está planteando el presupuesto 2026 para la CONAGEBIO o solamente es lo del MAPP.

Ivonne Montero Vásquez. Don Carlos Isaac en este punto solamente vamos a presentar lo del MAP porque el anteproyecto, el presupuesto, todavía le se le hizo una modificación a finales de la semana pasada. ¿Creo verdad Jenny? Podemos confirmar o fue a principios de esta en esta semana sí.

Jeny Guardia Moraga. En esta semana, pidieron cambios.

Ivonne Montero Vásquez. Aún no está totalmente establecido el anteproyecto del presupuesto, se le han hecho varios cambios, ya se ha enviado varias veces y sí en esta misma semana tuvimos que volver a enviarlo, por lo cual no lo presentamos en esta sesión porque todavía no lo teníamos totalmente definido.

Carlos Isaac Pérez Mejía. Perfecto, bueno, muchas gracias, muy amable, bueno, entonces veamos el acuerdo, la propuesta de acuerdo para lo de la MAPP, por favor.

ACUERDO 5: Con fundamento en los contenidos de la Ficha Técnica de cada Indicador, presentados por la Oficina Técnica, se aprueba la Programación de la MAPP 2026 y se instruye a la Dirección Ejecutiva para que remita este acuerdo a la Dirección de Planificación y a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

CAPITULO VII: Presentación de los Estados Financieros del I Trimestre 2025.

ARTICULO 7: Carlos Isaac Pérez le solicita a Erika Herrera presentar el informe de los estados financieros.

Erika Herrera. Bueno, buenos días, hoy vamos a exponer lo que son los estados financieros el 31 de marzo y para el año 2025 tenemos una parte de los activos 664.952,93 y para el año pasado 1.037.095,58. Para el pasivo 2025 tenemos 414.560,75 y para el 2024, 303.861,95. Tenemos la balanza de situación financiera, ese es un documento contable que muestra la situación económica de una empresa en un momento específico. Acá se explican lo que son los activos pasivos y el patrimonio, entonces, en lo que es el año 2025, la parte de los activos tenemos 664.952,93 en comparación del año pasado era de 1.037.095,58 más adelante voy a explicar por qué la diferencia. Los pasivos para el 2025 tenemos 414.560,75 y para el 2024, 313.861,97 para la parte o la cuenta de los patrimonios en el 2025 por 250.000.392,18 millones de colones y con el año pasado de 723.233,61 millones de colones. Vamos a hablar de la parte de los activos circulantes, por qué de un año hay otra tanta diferencia. Esto sucede porque en la parte de los activos, en lo que son las cuentas del Banco Nacional el de Timbres de parques, con el año pasado, las municipalidades depositaron más que este año, por eso es una ahí es una de las diferencias y la otra es que en las cuentas por cobrar a comparación del año pasado para este año limpiamos muchas cuentas por cobrar por parte de las municipalidades. Se han venido limpiando datos del 2023 entonces por eso del año pasado a este hay mucha diferencia por esa situación. Además, la contabilidad nacional ha mandado tantos requisitos para la limpieza de las cuentas por cobrar, que todas las municipalidades están enviando sus oficios están realizando depósitos y transferencias, no tantas como el año pasado, pero está mandando muchos oficios, entonces esto nos ayuda a limpiar más las cuentas por cobrar, entonces por eso la diferencia de la parte de los activos de un año a otro. Acá en la parte de Circulantes tenemos lo que son esos efectivos. En el efectivo abarca lo que son la cuenta de timbres que acabo de explicar. La parte de las garantías en dólares el año pasado se pagaron varias garantías. Por eso, para este año no tenemos registradas garantías en dólares, entonces por eso también se refleja la



disminución tenemos las que son y la cuenta de garantías en colones que tenemos 5.000.000 de colones pero ella, todavía no, no le han pedido le digamos los proveedores también registramos ahí la cuenta de transitoria, que eso es más que todo para el traslado de los depósitos que trasladamos de la municipalidad y luego trasladárselas al Fondo General y ahí se usa más que todo el pago de lo que es planilla y la cuenta de presupuesto, que ahí registramos más que todo lo que son gastos o ingresos que recibimos por parte del Ministerio de Hacienda por medio de las cuotas. Las cuentas por cobrar: lo más significativo en este caso serían las de las municipalidades. Aquí en las cuentas de transferencias a corto plazo representan un 21,87 por ciento del total de los activos en comparación con el año anterior, una variación de 19.299,13 millones de colones que corresponden una disminución 11,72 por esa situación que acabo de explicar. La parte de los inventarios hubo una pequeña diferencia en el año pasado representan un 0.90% del total de los activos en comparación con el año pasado, hubo una disminución de menos -1.34. Eso se al consumo de los inventarios, en este caso registramos pintura, diluyente, útiles materiales de limpieza que se usan diariamente en la institución. Tenemos lo que son activos no circulantes en este caso, son propiedad, planta y equipo. Esta cuenta de bienes representa un 32.15% del total de los activos en comparación con el año pasado, una variación absoluta de 909,67 y un aumento de 0.10%. La parte de los pasivos circulantes en este caso, son también una gran parte son las deudas a corto plazo que se llaman transferencias a pagar a corto plazo. En ese caso va muy ligado con la cuenta por pagar a las municipalidades. -----

Ahí es donde registramos todos los depósitos, más los intereses que generan la cuenta y nos exige la contabilidad nacional que tenemos que registrarlo al devengo, entonces registro lo que genera la cuenta y más, lo que nos indican por medio de los oficios de las municipalidades, lo que tienen pendiente por depositarnos entonces yo tengo que registrar el devengo y ahí tengo unos auxiliares y que están a nivel 9 de la balanza que yo identifico cuánto es del devengo y cuánto es lo que me generó la cuenta en el mes estamos el cual se va a trasladar al mes siguiente al fondo General, eso es como la cuenta más significativa, también registramos lo que es salario escolar y las remuneraciones con el año pasado hubo un aumento material de aquí el año pasado no, no teníamos a la analista presupuestaria, el cual entró este año. Tenemos la composición del patrimonio, la aparte de lo que es el Capital Inicial, eso por el momento no lo hemos tocado, eso queda igual que todos los trimestres. Eso es por una aportación que se dio en la CONAGEBIO por medio de un oficio que es. -----

DCN-1542 2013, el cual se identificó en el 2013. Por medio de todos los activos fijos netos. Eso fue una directriz que mandó la contabilidad nacional, que sería DCN 1542. que tenemos registrado 13892,15. La parte de donación de capital de 8.000.000 de colones son transferencias de capital, eso se dio en diciembre 2021, en el cual se recibieron una donación por medio del Gips. Se recibió por medio del oficio 291-2021. Tenemos lo que son, resultados acumulados del ejercicio anterior que son de 44.159,48 y resultados del ejercicio 192.332,55. Vamos a ver lo que son el estado de resultados al 31/03/2025, aquí en ese Estado vemos reflejado lo que son los ingresos y los gastos, entonces para este año. La cuenta de ingresos es de 337.600,61 millones de colones. Con el año pasado fueron de 367067 coma 1000000 de colones y la parte de gastos 165268,86 y el año pasado 166.702,21 el. Este año registramos lo que son ingresos, todo ingreso el 08/01/2025, por la parte de Hacienda. hubo un depósito de 11.811.805,78 millones de colones y otro de 345792,32 millones de colones todo eso ingresó el 8 de Enero del 2025 de acuerdo al Estado de cuenta de presupuestario. -----

Esos, en comparación con lo que nos depositó Hacienda y el año pasado tenemos la parte de los gastos: la mayor materialidad, tenemos el gasto personal, eso personal son 87.686,94, eso representa con el total de los gastos 53,06 porcentajes entre el total del gasto y un aumento de 25.41%. tenemos el otro, que son gastos por servicios de 13336.99 eso en total de los gastos representan 8,7% 101 aumento de 278,85, tenemos gastos materiales en suministros consumidos es 177 como 88000. -----

de colones con el total de los gastos, representa un 0,5% en gastos de transferencias. -----

Acá es de 64 166,25 acá representan un 38,83% del total de los gastos. Tenemos el flujo efectivo a comparación del año pasado. eso se debe como lo que indiqué en la filmina anterior de las cuentas de las



municipalidades y de las cuentas por cobrar, que parece trimestre primer trimestre tenemos 294801,55 millones de colones en comparación con el año pasado de 648 203,35, millones de colones. Seguimos con la propuesta de acuerdo. Se reconoce y se aprueba el informe del cierre primer trimestre del 2025 según la información presentada por el área de contabilidad institucional. Eso sería gracias. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Muchas gracias Erika. -----

Erika Herrera. Mucho gusto don Carlos. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía, Y preguntas o comentarios con respecto a la presentación que se acaba de hacer de los estados financieros del primer trimestre de 2025. Yo si tengo una pregunta para Erika en relación a esto, cómo estamos. Cómo se perfila la situación en el segundo trimestre, de su percepción inicial. -----

Erika. Y eso sería que para la presentación. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Dilo. ¿Cómo ve usted la situación financiera de la Comisión en el segundo semestre? Porque ya bueno, prácticamente ya estamos saliendo el segundo semestre. Bueno, sí, pero lo que vamos cómo está la situación. -----

Erika. Ya estamos. Lo veo. Vamos bien con la con la presentación, vamos factible en cuanto a los registros. Ya me estoy poniendo al día y estamos registrando todo lo que está pidiendo la contabilidad nacional. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Vamos cumpliendo con el gasto. En la que cumplimos en el 2024. -----

Erika Herrera. OK, eso sí, lo voy a ver directamente con la analista de presupuesto y ya aparece estos meses que quedan. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Y vea eso también con Ivonne, porque para que tengamos un buen control de que estamos cumpliendo con el gasto, estamos avanzando. Muy bien, muchas gracias. Tenemos algún acuerdo aquí pendiente que poner porque dice que es aquí. Hay que hacer un acuerdo de aprobación. -----

Erika Herrera. Sí, señor, lo voy a tomar en cuenta. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. La podemos poner en pantalla para que la puedan ver este los miembros de la Comisión. -----

ACUERDO 4: Se reconoce y se aprueba el informe del cierre primer trimestre del 2025 según la información presentada por el área de contabilidad institucional. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Muchas gracias a la licenciada Erika Herrera. -----

CAPITULO VIII: Criterio Expediente legislativo N° 24.752 LEY PARA EL CONTROL DE LOS COCODRILOS Y CAIMANES EN COSTA RICA.”. -----

ARTÍCULO 8: CARLOS Isaac Pérez indica que ahora aquí viene un tema trascendental para el país que tiene un gran impacto del punto de vista de la biodiversidad y genera sentimientos encontrados en esto. Pero es importante que también que CONAGEBIO se pronuncie sobre el criterio expediente legislativo número 24752, ley para el control de los cocodrilos y caimanes en Costa Rica. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva. Adelante. -----

Ivonne Montero Vásquez. Muchas gracias. Don Carlos. Sí. Sobre este proyecto de ley emitimos un criterio que está ya ustedes lo tienen en el borrador, es bastante conocido el tema por nosotros, una compañera que trabaja con interacciones también tiene bastante conocimiento al respecto, entonces sí se emitió un criterio. El criterio tiene que ver principalmente con aspectos de que el proyecto de ley tiene brechas y oportunidades de mejora en cuanto a lo que son los nombres técnicos, también en cuanto a lo que son definiciones. La cantidad de incidentes en cuanto a cocodrilos, la interacción negativa entre cocodrilos y los humanos. Se le hicieron las observaciones al respecto de índole general. También sobre este proyecto de ley recibimos un criterio bastante amplio de parte del SINAC. Debemos recordar que estamos hablando de vida silvestre y vida silvestre es una competencia también del SINAC, Entonces es un criterio bastante amplio con respecto al proyecto de ley que incorpora lo que son opiniones desde el punto de vista de CONAGEBIO, desde el punto de vista de SINAC no es necesario leerlo, ya todos los recibieron. -----



Carlos Isaac Pérez Mejía ¿En qué términos? Por ejemplo, qué es lo que es lo que recomienda con respecto a este proyecto de ley, se aprueba, estamos de acuerdo o no, debe rechazarse o se deben hacer algunas modificaciones, etcétera, ¿porqué? -----

Ivonne Montero Vásquez. Se plantean observaciones para que se hagan modificaciones al proyecto de ley porque tal y como está planteado no resuelve el problema desde la perspectiva técnica de la oficina Técnica. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía El problema es el control de los cocodrilos y de los caimanes, verdad. -----

Ivonne Montero Vásquez. Exactamente el más que el control, es la interacción entre los cocodrilos y los caimanes con los humanos, que es lo que pretende el proyecto resolver. También se habla o se emiten recomendaciones en cuanto a lo que es el manejo de vida silvestre, debe de mejorarse en el proyecto de ley. El SINAC también hace algunas observaciones fuertes al proyecto o importantes en cuanto a la justificación del mismo y las normas que deben o que ya aplican, que están vigentes y que podrían resolver el tema de las interacciones. Básicamente, en ese sentido van las observaciones. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Pregunta Ivonne, esto va a ir, si esto se aprueba aquí, esto va directamente a la dirección de asesoría jurídica. -----

Ivonne Montero Vásquez. Lo remitimos al despacho del señor Ministro y la dirección de asesoría jurídica es la encargada de hacer el consolidado de los proyectos de los criterios que se reciben y emiten un solo criterio por parte del Ministerio. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Perfecto, muy bien, estamos claros. ¿Hay algún otro comentario más con respecto a este proyecto de ley, Ivonne? -----

Ivonne Montero Vásquez. De mi parte, no -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. OK, bien, gracias Ivonne tiene la palabra Don Bernal adelante. Ah, no, perdón, don Miguel Rojas la pidió primero. Disculpe, don Bernal tiene la palabra don Miguel.

Miguel Rojas Chaves. Muchas gracias. Bueno, dado que este proyecto de ley se basa mucho en supuestos y básicamente en información, pues no científica, sino más como de redes sociales y bueno, y una gran parte también especulativas, y también tiene poco estudio técnico. Vean ustedes que se habla de Cocodrilos y Caimanes, pero al final solo se mencionó a los cocodrilos, entonces yo creo que, en el caso de la escuela de nosotros, pues lo que sugirió fue que se archivará el proyecto y no se le diera más trámite, gracias. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Gracias don Miguel, adelante, Don Bernal. -----

Bernald Pacheco Chaves. Sí, gracias. Tengo algunas observaciones sobre el criterio de la oficina Técnica, me vio algunos problemas en la redacción. En primer lugar, en algunas partes del documento en lugar de emitir un criterio, se genera una serie de preguntas, pero no sé si esto será válido en un criterio, porque yo no esperaría que la Asamblea legislativa de retroalimentación a estas preguntas en ningún momento. Esa es una luego la segunda observación que tengo también es un problema en cuanto a la redacción, porque en algunas partes del documento se emite opinión en primera persona. Esto parece más bien el criterio de una persona en lugar de un criterio de la oficina técnica, por ejemplo, en la página 2 párrafo cuatro empieza el párrafo diciendo: "*creo*" que luego en el párrafo 6 en la parte del párrafo, dice: "*me preocupa*". Entonces está redactado como si fuera más bien el criterio de una persona, en lugar de hacer el criterio de la oficina Técnica. Y en tercer lugar, recomiendo escribir los nombres científicos en cursiva. Gracias.

Carlos Isaac Pérez Mejía. Don Bernal sí, eso pongámosle atención a la redacción. Eso tiene que estar escrito en tercera persona. Ahora no puede ser ni escrito, ni primera, ni segunda persona tiene que ser en tercera, si hay que hacerle ajuste a eso, por favor, tomemos en cuenta las palabras don Bernal, muchas gracias, alguna otra opinión o comentario con respecto a esto. Pasemos entonces a la propuesta de acuerdo y la podemos poner en pantalla, por favor. Adam tiene usted la palabra.

Adam Karremans. Disculpen, si por momentos aquí se va, como les decía tengo mala señal. Bueno, entonces nada más brevemente para apoyar el comentario que ya hizo Miguel; ya las universidades varias han hecho estudios de impacto sobre cocodrilos, deberían tomarse en consideración especialmente algunos que concluyen que en realidad no hay sobre población y que entonces este tipo de estudios



científicos deberían estar considerados en esa propuesta que tenemos en este momento y con eso me disculpo. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Muy bien. Gracias don Adam. Aquí está la propuesta de acuerdo que dice. Se aprueba el envío del oficio al señor Ministro y a la dirección Jurídica del MINAE con las observaciones de la Oficina Técnica y el sistema nacional de áreas de conservación, SINAC al proyecto de ley 24.752 el control de los cocodrilos y calmares de Costa Rica. Yo hago la invitación a los miembros de la Comisión que aprobemos el acuerdo, pero también. En que el envío de esto, tome en cuenta las observaciones que se acaban de dar por parte de don Miguel, Don Bernal y don Adam, para que se haga más robusto. Precisamente este documento, esperemos que estemos en tiempo y forma el cumplimiento de esto, don Nevio, tiene usted la palabra antes de la votación. -----

Nevio Anibal Bonilla Morales. Si, gracias. Don Carlos ve nada más este bueno concuerdo con usted, don Carlos, en que sí debe este indicarse esas correcciones, sobre todo las de Bernal. En el caso de don Miguel. Bueno, este muy respetable su posición en este caso lo de las universidades, pero ahí creo que sí, porque ellos ya emitieron su criterio, según él entendía Miguel y el criterio de ellos este es, que se archive entonces tal vez ahí sí habría que hacer la salvedad en el caso de ellos, por su parte, recomendaron que se archivara. Aquí no se está recomendando que se archive, simplemente se está diciendo que hay correcciones agregando las que Bernald, indicó de forma y bueno, de alguna en parte de fondo también. Entonces, tal vez que en el acuerdo se incluya que también la Comisión Plenaria dio sus aportes. Entonces, tal vez que el acuerdo se modifique en ese sentido, porque ahí dice sólo oficina técnica y sistema nacional de área de conservación, y aquí hay este por lo menos uno en el caso de Bernald, ahí que es miembro de la de la Comisión Plenaria un criterio al respecto y es importante que se indique ahí que la Comisión también hizo sus aportes. Esa es mi propuesta, gracias. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Gracias don Nevio por su propuesta en base a las observaciones recibidas y a la propuesta de acuerdo que tenemos acá entonces para poder cumplir en tiempo, informa, porque hay un tiempo limitado que establece la Asamblea relativa en esta clase de solicitudes de pronunciamiento por parte de las oficinas técnicas. Mucho les agradeceré que aprobemos esto bajo la condición de que tienen que ser tomadas por parte de la dirección ejecutiva de CONAGEBIO. Las observaciones emitidas por don Miguel, por Don Bernal y por don Nevio para que quede ya debidamente balanceado lo que se debe enviar al despacho del Ministro y a la dirección de asesoría jurídica del MINAE los que se opondan, por favor, levanten la mano. Bien, muchas gracias. Se da por aprobado. -----

ACUERDO 5: Se aprueba el envío del oficio al Despacho del Ministro y a la Dirección Jurídica de MINAE con las observaciones realizadas por: la Oficina Técnica, el Sistema Nacional de áreas de Conservación (SINAC) y del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al proyecto de ley N° 24752 "LEY PARA EL CONTROL DE LOS COCODRILOS Y CAIMANES EN COSTA. ACUERDO APROBADO EN FIRME. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA.

CAPITULO IX: Criterio Expediente legislativo N° 24766 "ADICIÓN DEL INCISO H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN". -----

ARTÍCULO 9: Carlos Isaac Pérez indica que vamos, entonces al siguiente punto número 9, que dice así, criterio de expediente legislativo N°24766, adición del inciso h al artículo 2 y del inciso I al artículo 3 de la Ley Fundamental de Educación, esto parece más bien una fórmula matemática, tiene la palabra la dirección ejecutiva. -----

Ivonne Montero Vásquez. El título está muy largo, pero el proyecto no lo es tanto. Sobre este proyecto, el aspecto más importante es que se incluye dentro de la educación, lo que es educar en el bienestar y mejoramiento del medio ambiente y habla una frase que es la más importante para nosotros como CONAGEBIO, que habla de distribución justa en los servicios que brinda la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Pero la distribución justa de los servicios que brinda la biodiversidad es una competencia directamente relacionada con nosotros, que tiene que ver con ABS. Entonces, nuestra observación principal porque estamos de acuerdo en términos generales, de que se debe educar en los aspectos



relacionados con el medio ambiente. La única observación que hacemos es que cuando se habla de distribución justa de los servicios que brinda la Biodiversidad nosotros somos los competentes, entonces tendríamos que estar involucrados en lo que es la implementación de ese proyecto, en cuanto a lo que se los contenidos que se quieran brindar en la educación y que hay que considerar entonces en qué, en qué estaríamos involucrados y tener los recursos y los medios para poder hacerlo, esa es la observación principal que hacemos a este proyecto de ley.

Carlos Isaac Pérez Mejía. Gracias, muy amable. Sus comentarios a esta propuesta planteada por la dirección ejecutiva. Bueno, aquí tenemos el acuerdo que dice se aprueba el envío del oficio al señor Ministro y de la dirección de asesoría jurídica de MINAE con las observaciones de la Oficina Técnica y del Ministerio de Salud al proyecto de ley denominado texto dictaminado del expediente 24766. Adición del inciso h al artículo 12 y del inciso i al artículo 3 de la Ley Fundamental de Educación, ley número 2160 del 25/09/1957. Inclusión. De la educación ambiental en la ley fundamental de educación, ley número 2160 del 25/09/1957, acuerdo aprobado en firme para que eso ocurra, necesitamos saber si hay oposición.

ACUERDO 6: Se aprueba el envío del oficio al Señor ministro y a la Dirección Jurídica de MINAE con las observaciones de la Oficina Técnica y del Ministerio de Salud al proyecto de ley denominado TEXTO DICTAMINADO del Expediente N°24.766, "ADICIÓN DEL INCISO H) AL ARTÍCULO 2 Y DEL INCISO I) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY N°2160 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957. INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, LEY N°2160 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1957". **ACUERDO APROBADO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPITULO X: Criterio Expediente legislativo N°24.739, de "Ley para la Prohibición de la Minería Marina en Costa Rica".

ARTÍCULO 10: Carlos Isaac Pérez indica que vamos al punto número 10 estimados y estimadas que corresponde al criterio expediente legislativo número 24739 de ley para la prohibición de la Minería marina en Costa Rica tiene la palabra la dirección ejecutiva.

Ivonne Montero Vásquez. Y sobre este proyecto de ley, recibimos el criterio por parte de INCOPESCA y por parte de nosotros solamente queríamos anotar de que es necesario incluir la perspectiva y los conceptos de patrimonial de mar territorial de zona económica exclusiva porque no se consideran en el borrador del proyecto de ley, no emitimos más observaciones al respecto por ser una materia más ajena de a nuestras competencias, gracias.

Carlos Isaac Pérez Mejía. OK, muy bien. Opiniones o comentarios por los por parte de los miembros de esta comisión. Nos vamos al acuerdo. Los que se opongan favor lo manifiesten o levanten la mano, todos en este caso se da por aprobado.

ACUERDO 7: Se aprueba el envío de oficio el señor Ministro de la Delegación Jurídica del MINAE, con el criterio de la Oficina Técnica y oficios enviados por INCOPESCA el proyecto de ley número 24739 ley para la prohibición de la minería Marina en Costa Rica expediente 24739. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CAPITULO XI: ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 11: Carlos Isaac Pérez Primero que todo que esta semana ha habido bastante movimiento por parte de del Gobierno de Costa Rica. El primero es mencionarles, que Costa Rica participó en tres niveles en la reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, de la cual somos el miembro número 38 y esta vez no fuimos un participante más, sino que más bien presidimos la reunión. Costa Rica presidió la reunión de la OCDE la anual, bajo el lema de liderando el camino hacia una prosperidad resiliente, inclusive y sostenible. Este liderazgo, fue realizado a través del Ministro de Comercio Exterior, don Manuel Tovar Rivera, con la participación de la Ministra Paula Bogantes y con el señor Franz Tattenbach, Ministro de Ambiente y Energía. Don Manuel Tobar manejó las negociaciones y conversaciones en torno al comercio basado en normas de transformación digital y sostenibilidad y Don Franz Tattenbach le correspondió coordinar las negociaciones en los temas relacionados los con desarrollo verde conciencia. En este sentido, pues bueno, no solo tuvimos una excelente presentación por parte de



Costa Rica, una gran coordinación allá en París, Francia, sino que no más terminando esto nos vamos al Puerto de Niza, en Francia, donde precisamente arranca la conferencia número 3 de Naciones Unidas relacionada con mares y océanos, de la cual aquí Costa Rica es coorganizador, junto con Francia. Acuérdense que el año pasado para esta época ya tuvimos el pre conferencia aquí en Costa Rica, ahora si ya se hace la conferencia final, la número 3, entonces le toca a Costa Rica y Francia copresidir y en ese sentido, hoy en la noche está viajando el Presidente de la República a Europa para comenzar con el manejo en la organización de dicho evento. Esta sería entonces la mayor cumbre planetaria sobre la gobernanza marina, van a participar 150 países, de los cuales van a llegar 60 presidentes y en total son como 90 Jefes de Estado. Costa Rica tiene un bonito stand que ha costado mucho tenerlo. Es la primera vez que tiene un stand de una magnitud impresionante para mostrar los logros que tiene en el tema marino, principalmente los que están relacionados con el cumplimiento del 30% de la conservación del área marina. Acuérdense que nosotros tenemos 500.000 km² solo en el Pacífico, para conservar, proteger para aprovechamiento sostenible 10 veces más que el territorio terrestre. Pero también lo tenemos, lo que es el Parque Nacional de la Isla del Coco, que amplió su área marina en el 2021 y también lo que es la consolidación de la migración Cocos-Galápagos. Esto es algo muy ambicioso también a través de la iniciativa SEMAR donde están unidos en alianza estratégica desde hace 3 años, Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador es una zona marina sumamente importante donde se van a proteger especies marinas migratorias como el tiburón martillo y las tortugas baula, acuérdense ustedes aquí, estimados estimados, que está prohibido por ley la pesca del pez martillo, tiene penalizaciones muy fuertes y en ese aspecto hemos avanzado con los controles que se tienen con los barcos medianos, con los palangreros. Ahora también vamos a avanzar también con lo que la pesca artesanal, de la cual les vamos a dar un pago por servicio ambiental marino. Ahora, en el segundo semestre y vamos a incorporar balizas también para ver cómo están haciendo ellos aprovechamiento sostenible de la pesca en el Golfo de Nicoya y también en una parte este a mar abierto, en este caso también vamos a mostrar en Niza Francia los avances del PCA marino como molusqueros, de los cuales Costa Rica tiene 40.000 hectáreas de bosque de manglar, la que hay que conservar y hay que también hay que aprovechar de una manera sostenible la por ese lado ya hicimos la primera, el primer financiamiento de unas 6000 hectáreas, el equivalente a 6000 hectáreas, con 150 beneficiarios en el área de Conservación Tempisque y vamos a avanzar ahora con el área de Conservación Osa y también con el área de Conservación Pacífico. Esperamos ya incorporar 850 beneficiarios en este segundo semestre con los recursos que son aportados por el Gobierno de Costa Rica y así vamos a seguir también en el entrante. Es la primera vez en el mundo que se financia PSA marino. Está haciendo Costa Rica, así como también la primera vez en el mundo que se hizo hace 30 años con la creación y financiamiento del pago por servicios ambientales terrestre. Entonces en ese aspecto estamos innovando, entonces va a haber una tarea sumamente importante esta semana que viene, en la cual se van a ir mostrando sus logros, se va a ir coordinando y la Conferencia Mundial de Mares y océanos número 3 en Niza, Francia. Ahí les estaremos mandando información sobre los avances y resultados que estamos teniendo en esa iniciativa. Esto es lo que quería compartir con ustedes estimados y estimados miembros de la Comisión. -----

CAPÍTULO XII: ASUNTOS VARIOS. -----

Artículo 12: Carlos Isaac Pérez indica que tiene entendido que Ivonne quiere presentar un asunto varios y también don Miguel, entonces como Ivonne lo dijo primero, al principio entonces le damos la palabra a Ivonne, para que presente el asunto. -----

Ivonne Montero Vásquez. El primero es informar sobre la mudanza, como antes lo señalamos en correspondencia, ya tenemos ubicado todo lo que es los activos de la oficina y el personal en el edificio que ocupa SETENA, estamos ya instalados excepto por 2 cuestiones mínimas que son el servicio de telefónico que aún no se ha podido trasladar, pero que estamos en trámite y el otro, es algo concerniente con el Internet para una parte de los funcionarios que todavía necesitamos resolverlo, pero que se resuelve en estas semanas. Por el resto ya estamos instalados, ya tenemos todos los servicios ahí funcionando y ya de parte de CONAGEBIO entregamos también la casa Cenizaro, donde estábamos ubicados anteriormente. Ese es con respecto a la mudanza y el otro aspecto que quería mencionar es que



la próxima sesión, que sería la de junio que está programada para el 17 de junio de este mes, que es en una semana y media, al postergar esta, se nos juntó mucho con la siguiente, entonces lo someto a consideración de ustedes si siempre se realiza o si se toma alguna decisión en otro sentido al respecto. La próxima está programada para el 15 de Julio. Pero sí nos quedaría ésta en una semana y media más o menos.

Carlos Isaac Pérez Mejía Bueno, los estimados y estimadas respecto a la mudanza. Las instrucciones que se tienen desde casa presidenciales que tenemos que hacer grandes esfuerzos de economía de escala y aplicar los conceptos de ciudad gobierno, todas las dependencias para poder maximizar un uso eficiente del gasto y compartirlo exactamente. Ante este asunto, pues entonces nos vimos en la necesidad de hacer el traslado de las oficinas de la Oficina Técnica de CONAGEBIO, aprovechando el espacio existente que había en el edificio de SETENA, nada más por el hecho de que, ahora, también con el teletrabajo, pues no todo mundo está yendo a la oficina, sino que en determinados días y horas nosotros también. Es que en ese misma casa, donde estaba Conagebio, estaban las oficinas de la proveeduría, ahí se los trasladamos aprovechando el espacio que existe en el Tribunal Ambiental Administrativo, entonces, pues ahí se va a mantener los costos, se va a maximizar el uso de los edificios y va a haber los espacios suficientes para que puedan trabajar las diferentes dependencias.

Espero que pronto ya pueda resolverse el teléfono y la Internet para que ya estén en plena operación en la Oficina Técnica de CONAGEBIO. Con respecto a la sesión de junio en este sentido, yo propongo que mejor la pasemos para el 15 de Julio por 2 razones, una, este mes estamos llenos de un montón de actividades en este mes del ambiente, y por lo tanto este va a ser muy difícil que podamos atenderla en tiempo y forma. Por un lado, la oficina técnica tiene que seguir haciendo sus trabajos de reorganización y acomodo en el edificio de Setena recién está entrando Ivonne, debemos darle un poquito de tiempo de que se acomode y trabaje con su equipo, etcétera, y yo no creo que haya algún tema así, que sea sumamente relevante que nos urja tratar. En el caso de que eso ocurra, pues podemos convocar rápidamente a una reunión extraordinaria virtual por si se requiere alguna decisión en ese sentido. Toda mi propuesta va recomendarles a ustedes, estimados miembros de esta comisión de que mejor sigamos para la sesión de Julio, en este caso se abre la palabra para el espacio para que, si hay algún otro colega de la Comisión, quiere estrenar sobre este punto de la siguiente sesión entonces. nos vemos el 15 de Julio. Perfecto, entonces ahora pasamos al punto varios que quiere proponer don Miguel Rojas. Tiene usted la palabra caballero.

Miguel Rojas Chaves Gracias lo que quería comentar es sumamente operativo, pero creo que podría ser muy útil dado que acá hay que transcribir literalmente las actas de las sesiones. Ahora las plataformas tanto Zoom como Teams tienen sistemas que permiten esa transcripción. No son gratuitos o algunos trabajan nada más hasta 1 hora, pero lo cierto es que eso permitiría, pues ahorrar muchísimo tiempo y esfuerzo a las compañeras en la parte administrativa para que se pueda hacer esa transcripción. Desde luego, lo que sucede es que obviamente el sistema, los nombres específicos no los va a traducir así, pero la gran mayoría del texto sí permanece fiel y creo que sería una forma en la cual se pueda ahorrar mucho tiempo y esfuerzo. Muchas gracias, eso es todo.

Carlos Isaac Pérez Mejía. Aquí veo que don José Roberto usa un sistema así, Sistema de grabación, que yo no sé qué es Read.AI debe ser de inteligencia artificial, que usa precisamente para grabar esta reunión, verdad que nos puede contar sobre esa aventura cibernética José Roberto, en relación a lo que propone Don José.

José Roberto Vega Baudrit. Bueno, yo creo que sería muy buena idea, porque no solamente es una grabación, primero que también lo da por escrito todo y también da muchas estadísticas de cómo se va dando la reunión en función del tiempo como ha estado de ánimo.

Carlos Isaac Pérez Mejía. Don Miguel Rojas. Uy, qué peligro, qué peligro. No quiero saber de esas estadísticas.

José Roberto Vega Baudrit. Y no, está muy bien. Yo creo que, valdría la pena, pues propongo darle apoyo a Miguel al respecto, a ver cómo hacemos para conseguir este tipo de herramientas, que son tan buenas



en estos momentos. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Gracias don José Roberto. Bueno, todas mis sugerencias con base a lo que propone don Miguel Rojas y nos comenta la experiencia de José Roberto, que en este caso entonces que la dirección ejecutiva se ponga en contacto con ellos dos para ver qué, instrumento o qué asistente de inteligencia artificial, nos puede ayudar en eso para facilitar el trabajo de la Oficina Técnica de la Comisión cuando se realice estas reuniones. -----

Miguel Rojas Chaves. Si don Carlos, brevemente nada más para contarles el costo puede ser entre 3 y 5 US anuales. Entonces hay que ver que, o sea, eso hay que verlo, si es posible y además, eso sí, también reitero que hay que tener cuidado con la transcripción, porque, por ejemplo, el SICOP, que es el sistema Integral de compras públicas hay veces lo transcribe por psicópata. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Estamos Claro, muy bien, perfecto. Muchas gracias. Don Miguel bueno, estimados y estimadas, yo creo que ya hemos llegado al cenit de esta reunión con todos los planteamientos, opiniones y aprobaciones que tenemos. Solo nos queda dar firmeza a los acuerdos que hemos tomado el día de hoy, oposiciones a esta esta propuesta. -----

Ivonne Montero Vásquez. Don Carlos, Don Nevio había pedido la palabra para varios también. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. No veo Nevio, bueno debo dar firmeza a los acuerdos y luego pasamos a esto de un Nevio. Si no hay oposición, entonces quedan con firmeza los acuerdos del día de hoy. Don Nevio, usted quería decirnos algo. -----

Nevio Anibal Bonilla Morales. Si, gracias, tuve que atender algo un momento. Mi solicitud es hacia los compañeros, los miembros de la comisión plenaria la propuesta es, dado que la compañera Ángela González que dejó la dirección ejecutiva hace un hace unos meses proponerles, obviamente a título de la comisión plenaria de los miembros que representamos acá de diferentes instancias, si ustedes tienen a bien y están de acuerdo en hacerlo una nota de agradecimiento a la señora Ángela González por su labor durante los años que estuvo en la en la dirección ejecutiva de la Oficina Técnica. Entonces mi propuesta es esa, elaborar una nota de agradecimiento, quisiera escuchar el criterio de los de los colegas de la Comisión, a ver si tienen a bien realizarlo. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Don Bernal tiene la palabra. -----

Bernald Pacheco Chaves. Sí, muchas gracias. De mi parte. Quiero apoyar la solicitud que hace don Nevio y me parece muy pertinente y lo apoyo al 100%, gracias. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Perfecto, muy bien. Entonces somete a consideración los que están de en contra.

Acuerdo 8: Se acuerda enviar una nota de agradecimiento a la Señora Ángela González Grau, por los años que laboró como Directora Ejecutiva de la CONAGEBIO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y CON FIRMEZA. -----

Carlos Isaac Pérez Mejía. Estimados y estimadas, muchas gracias por su distinguida participación en la sesión ordinaria número 6-2025 de este viernes 6 de junio en su modalidad virtual. Entonces damos por concluida esta reunión a las 9:53 A.M. Aprovecho la ocasión para desearles un excelente fin de semana y hasta pronto que la pasen muy bien.

Carlos Isaac Pérez Mejía
Presidente

Ivonne Montero Vásquez
Secretaria